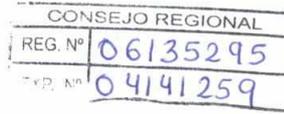




GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACUERDO REGIONAL N° 373 -2022-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 20 días del mes de setiembre de 2022, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Estando en la Estación de Pedidos de la presente Sesión de Consejo Regional el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse, solicita la participación para el uso de la palabra en el presente pleno de Consejo Regional de la Directora del Colegio Mariscal Castilla y de la Sra. Patricia Moreno - representante de Gestión Educativa de la Comisión de Infraestructura; para lo cual el Consejero Delegado solicita al pleno para que se pronuncie respecto a dicho pedido.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar los pedidos de Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse para que pueda participar en la presente Sesión de Consejo Regional los referidos representantes del Sector Educación.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR**, la participación y exposición en la presente Sesión Ordinaria de Consejo Regional, de la Directora del Colegio Mariscal Castilla y de la Sra. Patricia Moreno, quien es la representante de la Comisión de Infraestructura de dicha Institución Educativa.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 20 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abg. Lucila Martha Chavez Carhuamaca  
Secretaría Ejecutiva (E)